



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Dar por concluidas las tareas encomendadas - VILLAR, Javier Carlos y otro.

---

**VISTO** el expediente EX-2024-03271808-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia dar por concluidas las funciones inherentes a los cargos de Jefe de Policía y Subjefe de Policía encomendadas de manera excepcional hasta la cobertura de las vacantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° RESOB-2023-2-GDEBA-MSGP se le encomendó al Comisario General del Subescalafón Comando, Javier Carlos VILLAR, de manera excepcional y con carácter *ad honorem*, las funciones inherentes al cargo de Jefe de Policía, hasta tanto se cubra dicha vacante;

Que, asimismo, por la mencionada Resolución se le encomendó al Comisario General del Subescalafón Comando, Héctor Conrado CISNEROS, de manera excepcional y con carácter *ad honorem*, las funciones inherentes al cargo de Subjefe de Policía, hasta tanto se cubra dicha vacante;

Que por Decreto N° 138/24 se designó, a partir del 1° de febrero de 2024, al Comisario General del Subescalafón Comando, Javier Carlos VILLAR, en el cargo de Jefe de Policía;

Que, por su parte, por Resolución N° RESO-2024-257-GDEBA-MSGP se designó, a partir del 1° de febrero de 2024, al Comisario General del Subescalafón Comando, Héctor Conrado CISNEROS, en el cargo de Subjefe de Policía;

Que, por razón de lo expuesto, corresponde dar por concluidas las funciones encomendadas por Resolución N° RESOB-2023-2-GDEBA-MSGP, a partir del 1° de febrero de 2024;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Dar por concluidas, a partir del 1° de febrero de 2024, las funciones encomendadas de manera excepcional y con carácter *ad honorem* al Comisario General del Subescalafón Comando, Javier Carlos VILLAR (DNI 20.477.117 – Clase 1968), Legajo N° 20.408, dispuestas por Resolución N° RESOB-2023-2-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 2°.** Dar por concluidas, a partir del 1° de febrero de 2024, las funciones encomendadas de manera excepcional y con carácter *ad honorem* al Comisario General del Subescalafón Comando, Héctor Conrado CISNEROS (DNI 22.039.619 – Clase 1971), Legajo N° 20.948, dispuestas por Resolución N° RESOB-2023-2-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.